



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



9

Bogotá D.C., noviembre 26 de 2015



Al responder cite este Nro.
20154310696711

GFT

Señor
Alcalde (sa) Municipal
Alcaldía Municipal
Edificio de la Alcaldía Código Postal 660002
Pereira - Risaralda

Asunto: Asignación de los recursos de complemento por población atendida, cancelaciones y ajuste de gratuidad de la participación de Educación del SGP doce doceavas de la vigencia 2015.

Respetado (a) señor (a) Alcalde (sa):

En atención a lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 165 de la Ley 1753 de 2015 "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos Por un Nuevo País", el Departamento Nacional de Planeación (DNP) presenta para su información y fines pertinentes, el *Documento de Distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP-03-2015*, por medio del cual se efectúa la distribución de los recursos de complemento a la asignación por población atendida, cancelaciones y ajuste a la distribución de los recursos de calidad gratuidad.

La distribución de los recursos de complemento, obedeció a que:

- El Ministerio de Educación Nacional (MEN) identificó que para algunas entidades territoriales las asignaciones realizadas en los documentos CONPES Sociales 178 y 180 de 2015, así como en el Documento de Distribución SGP-02-2015 no fueron suficientes para cubrir los costos mínimos de prestación del servicio educativo durante la vigencia en curso.
- Para algunas ETC fueron ajustados los porcentajes autorizados para gastos administrativos aprobados en el Documento de Distribución SGP-02-2015.
- A partir de la verificación de la matrícula reportada por las entidades territoriales en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), se realizó un ajuste a la asignación de gratuidad.

En la tabla 1, se presentan los recursos de complemento por población atendida y ajustes de gratuidad correspondientes a su entidad, de acuerdo con el documento de Distribución SGP-03-2015.



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



Tabla 1. Ajuste a la distribución de los recursos de las doce doceavas de la participación de Educación del SGP 2015, documento de Distribución SGP-03-2015

CONCEPTO	Total documento de Distribución Pesos
Total Complemento	\$ 360.239.220
Complemento faltante de nómina y prestación del servicio educativo	\$ 0
Conectividad	\$ 360.239.220
Ajuste a la asignación de gratuidad	\$ 0

El documento de Distribución y sus anexos pueden ser consultados en la página Web del DNP en el siguiente vínculo:

<https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/Paginas/Sistema-General-de-Participaciones---SGP.aspx>

Se recomienda a las Entidades Territoriales efectuar los ajustes presupuestales correspondientes, una vez el MEN expida la Resolución que formalice la distribución efectuada mediante el documento de Distribución SGP-03-2015.

Igualmente, de requerir cualquier información adicional o tener alguna inquietud, esta será atendida con gusto por el Grupo de Financiamiento Territorial - GFT de la DIFP en el teléfono 3815000 Ext. 2211 – 2236.

Cordialmente,

JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ
Director de Inversiones y Finanzas Públicas

Preparó: Gicella Cruz Montaña
Revisó: José Alirio Salinas

Si quiere calificar nuestro servicio ingrese a www.dnp.gov.co/califiquenos
Su opinión es importante para el DNP



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	17 de diciembre de 2015	Número de radicado:	65129
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOSE MAURICIO CUESTAS GOMEZ		
Descripción o asunto:	ASIGNACION DE LOS RECURSOS DE COMPLEMENTO POR POBLACION ATENDIDA , CANCELACIONES Y AJUSTES DE GRATUIDAD DEL SGP DOCE DOCEAVAS DE LA VIGENCIA 2015	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos fisicos:		Descripción de anexos fisicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

